

LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

ORGANO DE "LA UNION DEMOCRATA"

CONDICIONES

La Dirección no responde de artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma responsable cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, a juicio de la Dirección, se publicarán gratis.

No se devuelven los originales.

OFICINAS:

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 19, Norte, Número 228
Apartado de Correo: N° 49
Dirección telegráfica: Unión

PRECIOS:

Suscripción mensual 0.50
Avisos y comunicados
a precios convencionales.

Año I

San José, Costa Rica, domingo 4 de Diciembre de 1904.

Número 53

"LA UNION"

DIRECTOR,

CARLOS M. JIMÉNEZ.

A LOS AGENTES

Cuando no reciban el periódico a su debido tiempo, sírvanse avisar por telégrafo a esta administración, la cual reconocerá el valor de los telegramas.

PENSAMIENTO

“Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena a la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora

Fin de LEON XIII.

La Religión en la Educación

La educación para conducirnos a fin tan sublime de la civilización ha de ser seriamente religiosa. De Maistre tan conocedor de las necesidades de nuestros tiempos, escribía a una santa y noble madre, hablándole del hijo que había formado: Si la virtud ha echado en vuestro hijo tan hondas raíces, si el vicio lo ha encontrado siempre invulnerable y si se ha presentado en la sociedad armado de todas armas, débese al valor que tuvisteis para contradecir las falsas ideas del siglo y para dar a vuestros hijos una educación eminentemente religiosa. Los charlatanes modernos que han desacreditado el título de filósofo, han establecido métodos muy diferentes y han trabajado sin descanso por separar la moral de la religión, recomendándonos sobre todo que no confiásemos al sacerdote la educación del hombre en los primeros años. Uno de ellos llegó hasta afirmar que no se debía hablar de Dios a los niños: paradoja tan próxima ya a la demencia, no puede inspi-

rar sino compasión.

Con suma razón escribió un profundo pensador estas palabras: la educación del hombre debe ser antes de todo eminentemente religiosa. Es un principio que nace de estas dos verdades incontestables: no hay educación sin moral,—y no hay moral sin religión: así, pues, la educación ha de ser religiosa, o no es tal educación.

La educación, además de lo que ya dijimos, es un desarrollo y una expansión: es el desarrollo de los instintos más generosos y la expansión de las necesidades más legítimas de la vida. Descubrir en el alma del niño, con la penetrante mirada del amor; lo que hay allí más puro y más noble, más profundo y más sublime—y dar armoniosa expansión y fecundo desenvolvimiento a esos instintos superiores,—esa es la educación.

Ahora bien, la necesidad más legítima y más profunda que al nacer trae consigo el alma humana, es la necesidad de Dios: su instinto más delicado, más sublime, más divino es el instinto religioso; sí, el instinto religioso, o sea la aspiración del alma que anhela lo infinito. Ved por qué la religión es la primera pasión del alma humana, como también es la última; y por qué, cuando el despotismo de la carne y la tiranía del orgullo dejan de oprimirla con el yugo de sus instintos egoístas, se levanta en el fondo del alma esta divina pasión con una fuerza proporcionada a la opresión que la ha tenido sujeta durante largos días de servidumbre. Por eso el alma del niño mientras el mal no la ha manchado ama a Dios: las armonías de la religión hallan eco en las armonías de su corazón, y ejercen sobre él una seducción divina, sin que él mismo se aperciba de ello. Los encargados de la educación de los niños que no corresponden a esta noble inclinación, ni favorecen este vuelo sublime dándole una dirección acertada, y falsean radicalmente la educación hieren de muerte la vida moral del hombre.

¿No lo enseña la experiencia de nuestros días? Contemple-

mos a estos niños que han recibido una educación, en que no sólo se descuida la religión, mirándola como una cosa inútil, sino que tal vez se la desprecia y se la aparta como un oprobio para el alma de la juventud. ¡Qué cuadro tan desconsolador! ¡Qué deformidad moral en aquella edad, en que la vida despide en torno suyo sus más puros resplandores! Buscad con este sistema jóvenes que doman su egoísmo, su orgullo, su espíritu de independencia, sus movimientos de ira y sobre todo su voluptuosidad: no los encontréis, porque el joven que no aspira a Dios, que no tiene religión, no doma sus pasiones. Lo que vereis allí es el joven que a pesar de su corta edad es ya incrédulo o tal vez impío; y a este impío lo vereis altanero, rebelde, insolente, grosero, voluptuoso y malvado. ¿Quién no piensa después en estas palabras de Alejandro Dumas: “La fuente ha tiempo que está envenenada y el que no ha sabido ser niño, no llegará a ser hombre”. Así, pues, imaginar un sistema de educación en que la religión no tenga parte, o lo que sería aún más desastroso, un sistema de educación en que se enseñase a despreciar y a insultar a la religión, sería atraer sobre la juventud todos los oprobios que pueden caer sobre el alma y todas las degradaciones que pueden envilecer la vida.

¿Tenemos Gobierno de Ley?

Así nos complacemos en declararlo enfáticamente, llenos por cierto de legítimo orgullo

Pues entonces deben ponerse inmediatamente en práctica las siguientes disposiciones del Reglamento de Policía:

“Art. 195—De los fondos municipales se comprarán dos bombas de incendio en cada capital de Provincia, y se tendrán listas y disponibles para servirse de ellas. También se construirán cubos de suelas para suministrar agua a las bombas, cuando no la hubiere en el sitio donde apareciere el fuego.

“Único! Las milicias de las capitales de provincia que se designaren, correrán con las bombas harán dos horas de servicio en las

mañanas de cada domingo.”

(Nótese que el Reglamento de Policía fué emitido en 1849)

No sabemos por qué las citadas disposiciones han caído en desuso. Y sin embargo, si se hubieran aplicado, no tendríamos que pasar a cada incendio por la vergüenza que experimentamos en el último, de que no hay bombas que sirvan, ni quienes sepan manejarlas. Lo mismo que pasó ahora sucedió en el incendio de la tienda de Lewkovich, y ha sucedido en todos los casos de fuego de que tenemos noticia.

Parece mentira que los hombres de hace cincuenta años (el Reglamento de Policía fué emitido en 1849) fueran más previsores que nosotros.

Y, sin embargo, la previsión es una de las principales características de la civilización.

¿Es acaso que la tarea que el artículo 195 citado encomienda a los militares es incompatible con las funciones de estos?

Todo lo contrario: en un sitio, la tarea de apagar incendios constituye una de las más interesantes de la defensa; dígnolo, sino los rusos de Puerto Arturo. Además los cuarteles, donde hay constantemente depósitos de materias inflamables y explosivas, están, más que otros edificios, expuestos a un incendio. Ya hemos tenido casos en los nuestros.

Nuestros cuarteles están en medio de otras casas, y pueden sufrir y aún ser tomados por medio del incendio de éstas.

Sobre todo el artículo 195 de Reglamento de Policía está vigente y debe cumplirse.

Mientras que el doctor Zambraña con tanta buena voluntad como poco éxito, recomienda la organización de un cuerpo de bomberos, y se esfuerza en vano por despertar nuestra muerta iniciativa privada; ahí está la Ley supliendo al menos en parte con la autoridad pública la falta de esa iniciativa.

Cumplase, pues, la Ley.

Trasladamos respetuosamente al Señor Presidente de la República y a los señores Secretarios de Guerra y de Policía.

C. I. M.

ADELANTE!

Un adversario generoso, don Roberto Brenes Mesén, con motivo de la aparición de nuestro colega “El Hogar Cristiano” hace en el número 14 de “La Aurora” la siguiente declaración:

Nos complacemos en reconocer de igual modo la actividad con que los católicos se empeñan en difun-

dir las doctrinas religiosas y en defender sus intereses. Su organización en un cuerpo vivo con una cabeza inteligente, al mismo tiempo que su admirable disciplina, estimulado este conjunto con el intento de ganar á su causa la totalidad del país dan á los católicos una innegable superioridad sobre cualquier otro elemento que pudiera aspirar á conquistarse—no decimos el poder—la colaboración activa ó simplemente simpática de los individuos que más piensan en la nación.

Esa actividad á que hacemos referencia es evidente. Cuatro publicaciones periódicas están encaminadas á propagar y á asegurar sus conquistas y tantas tribunas como pueblos y aldeas se hayan levantadas para derramar desde ellas los múltiples torrentes de esas tribunas casi silenciosas, que apenas murmuran sus palabras de perdón en los rincones discretos de las Iglesias?

Concedásenos, señores, afirmar una vez más que nuestros católicos están mejor armados para emprender su trabajo de difusión..... Esa confesión salida en uno de los momentos de altruista expansión del Señor Brenes Mesén, sirve de aliento y de reproche á los católicos.

Desarrollamos fuerzas morales muy grandes; somos una masa abrumadora cortada en los moldes de la disciplina y de un sentimiento unísono; perseguimos un ideal dentro de los modernos cambios de la política social; queremos en el desarrollo de nuestros proyectos seguir la senda nueva que nos abrió el inmortal León XIII; pero ¡oh dolor! cuan pocos son los que responden con la acción, con la acción decidida, sin *arriere pensées* á los internos llamamientos de su corazón. Cuantos los que sólo alcanzar á ver en nuestros movimientos la trivial, la rastrera escaramuza política; los que al enterarse en nuestra obra sólo miran detrás de la lucha electoral de un momento las ventajas del poder, y antes que los positivos intereses de la causa, un nombre, sol que hiere sus ojos y ofresca su sentimientos.

Otra y más alta misión es la que nos está encomendada á los católicos costarricenses. Bien es cierto que podemos y debemos esforzarnos por adquirir una personalidad efectiva y determinada en el campo de la política; pero hay algo más útil y más trascendental para la causa y es la organización científica, y perpetua de los católicos al estilo del Centro Alemán que ya nuestros lectores conocen.

Nuestro Centro que será *alma mater* de todas las nobles empresas del país; defensor baleroso de nuestros ideales morales y religiosos; asilo seguro de la beneficencia privada; providencia del obrero; estudiará las importantísimas vitales cuestiones agrícolas y dará á su tiempo las batallas políticas del momento.

Más que la lid que se aproxima, al católico debe preocupar la suerte general de sus ideales.

Un viento nuevo, vendabal di-

sociador venido de los rincones socialistas de Alemania sopla reciamente sobre nuestros techos.

Es hora de observar el tiempo que hace; se oye á lo lejos la tempestad. Nosotros oh! católicos la venceremos.

C. M. J.

EL PROBLEMA SOCIAL RESUELTO POR VICTOR HUGO

He aquí cómo pensaba el gran pontífice del libre pensamiento acerca del modo de aliviar las miserias de esta vida, de mejorar la suerte de los que sufren, de dignificar el trabajo y de evitar las conmociones sociales.

Decía así:

"Según el hombre va creciendo, debe creer con más firmeza.

Una desgracia hay en nuestro tiempo; estoy por decir que no hay sino una desgracia la cual consiste en cierta tendencia á reducirlo todo á los límites de esta vida.

No ofreciendo al hombre más fin y objeto que la vida terrestre, la vida material, agravan todas las miserias con con la negación á que eso conduce. Viene a añadirse al abatimiento de los desgraciados el peso insoportable de la nada, y lo que no es sino sufrimiento, es decir, una ley de Dios, se convierte en desesperación.

De esto se originan profundas conmociones sociales.

Ciertamente, señores; yo soy de los que quieren, no digo con sinceridad, porque esta palabra expresa poco, sino con indecible ardor y por todos los medios posibles mejorar en esta vida la suerte material de los que sufren; pero no me olvido de que la primera de las mejoras consiste en comunicarles la esperanza.

¡Cuanto no disminuyen las miserias reducidas, limitadas, desvanecidas, en último término, cuando se mezcla con ellas una esperanza infinita!

El deber de todos nosotros, legisladores ú Obispos, sacerdotes ó escritores, publicistas ó filósofos, el deber de todos nosotros es emplear, prodigar en todas sus formas, toda la energía social para combatir y destruir la miseria, y, al mismo tiempo, hacer que las miradas se levanten hacia el cielo; es dirigir todas las almas y volver la esperanza de todos hacia una vida ulterior, en que se hará justicia y todos la alcanzarán.

Digámoslo muy alto: nadie sufrirá injusta é inútilmente.

La muerte es una restitución. La ley del mundo material es el equilibrio; la ley del mundo moral, la equidad.

Al fin de todo se encuentra á Dios.

No lo olvidemos y enseñémoslo á todos. El vivir carecería de dignidad y no merecería la pena, si hubiéramos de morir por entero.

Lo que alivia el sufrimiento, lo que santifica el trabajo, lo que hace al hombre ser bueno, paciente, bondadoso, justo, grande y humilde á un tiempo, digno de tener integridad y libertad, es el contemplar, respirando entre las sombras de esta vida, la conti-

nua visión de un mundo mejor.

Señores, de mí he de decir que creo firmemente en ese mundo mejor, y declaro aquí que constituye la suprema certidumbre de mi razón y el supremo júbilo de mi alma.

POR CONSIGUIENTE, QUIERO CON TODA SINCERIDAD, DIGO MÁS QUIERO CON TODO ENTUSIASMO LA ENSEÑANZA RELIGIOSA; PERO LA ENSEÑANZA RELIGIOSA DE LA IGLESIA.

Que es precisamente lo contrario de lo que quieren los que tanto nos han mareado la cabeza ensalzándonos las ideas de Víctor Hugo.

Y es que de las ideas de Víctor Hugo han tomado, no la miel como las abejas sino el veneno como las arañas.

Víctor Hugo, hombre de verdadero genio pensaba de muy distinto modo que algunos se figuran.

Decía un día:

Debería encarcelarse á los padres que enviaran sus hijos á una escuela sobre cuya entrada estuviese escrito: AQUÍ NO SE ENSEÑA RELIGIÓN.

Esta sentencia que encajaría bien en labios de Torquemada ó de Felipe II era emitida por el famoso apóstol de la libertad.

Lo cual demuestra que en la conciencia de Víctor Hugo estaba profundamente arraigada la convicción de que sin Religión no hay sociedad, ni progreso, ni libertad ni nada.

A. CLAVARANA.

Programa

de las solemnes fiestas que en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral.

Sexto día, domingo 4 A las 6 y media a. m. primera misa cantada. A las 9 a. m. segunda misa cantada. A las 6 p. m. Rosario solemne con exposición y sermón de la Inmaculada por el señor Presb. don Andrés Vilá.

Sétimo día, lunes 5, primero del Triduo y principio de la Cuarenta horas. A las 6 y media a. m., primera misa solemne de exposición del Santísimo Sacramento. A las 7 y media a. m. segunda misa solemne, con asistencia del Ilmo. y Rmo. señor Obispo. Á las 3 p. m. vísperas cantadas por el Venerable Cabildo Eclesiástico. A las 6 p. m. Rosario Solemne y sermón del señor Presb. Canónigo don Ricardo Zúñiga.

Octavo día: martes 6, segundo del Triduo. A las 6 y cuarto a. m. primera misa solemne de exposición. A las 7 y media

a. m. segunda misa solemne con asistencia del Ilmo. señor Obispo. A las 3 p. m. vísperas cantadas por el Venerable Cabildo Eclesiástico. A las 6 p. m. Rosario Solemne y sermón del señor presbítero Canónigo don José Vicente Salazar.

Noveno día, miércoles 7, último Triduo. A las 6 y cuarto a. m. primera misa solemne de exposición. A las 7 y media a. m. segunda misa solemne, con asistencia del Ilmo. señor Obispo. A las 12 m. Ave Marías solemnes. A las 3 p. m. solemnes vísperas pontificales. A las 6 p. m. Rosario Solemne y sermón del señor presbítero Canónigo don Ricardo D. Zúñiga

Nota 1ª—Durante estos tres días, en los que estará expuesto el Santísimo Sacramento, la adoración estará á cargo de las asociaciones de las Hijas de María del Carmen y de la Merced, que se turnarán cada media hora, según el arreglo de las Directivas, principian- do desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

Nota 2ª—A la 1 p. m. de cada uno de estos tres días se presidirá desde el púlpito uno de los señores capitulares la visita del Santo Jubileo para las personas que no lo hubieren hecho.

¡DIA 8 DE DICIEMBRE!

¡A las 4 a. m. las campanas de la Santa Iglesia Catedral en alegre alborada saludarán la aurora del gran día de la Inmaculada! A las seis y cuarto primera misa cantada y comunión general. A las ocho y media canto solemne de Tercia y procesión con la imagen de la Virgen Inmaculada por el atrio de la Santa Iglesia Catedral. A las 9 a. m. solemne Misa Pontifical y panegírico de la Inmaculada por el señor Presbítero don Juan de Dios Trejos. Después de la misa exposición del Santísimo, que durará hasta la noche. A las 3 p. m. Vísperas cantadas por el Venerable Cabildo Eclesiástico. A las 6 p. m. Rosario solemne y sermón final del señor presbítero Canónigo don José Vicente Salazar. A continuación Salve y procesión del Santísimo Sacramento, durante la cual se cantará solemne *Te Deum* y se terminará con la bendición.

Nota 3ª—Durante los ejercicios de la tarde, de la Novena y Triduo, como también en las misas solemnes de los mismos días, la asociación de las Hijas de María de la Parroquia del Carmen ocupará el lado del Evangelio de la nave central, y la asociación de Hijas de María de la Parroquia de la Merced el lado de la epístola de la nave central. Las asociaciones de Hijas de María del Colegio de Sión y la del Hospicio de Huérfanos ocuparán la cabecera de la nave del lado Sur.

Nota 4ª—El día 8 las asocia-

ciones de Hijas de María del Carmen y de la Merced se reunirán en sus respectivas parroquias a las 8 a. m., de donde partirán formadas y presididas de sus estandartes a la Santa Iglesia Catedral. Con sus estandartes vendrán también las asociaciones de Hijas de María, del Colegio de Sión y la del Hospicio de Huérfanos.

Nota 5ª. Durante la procesión de la Inmaculada, se observará el orden siguiente. 1º. Abrirá la marcha la cruz alta. 2º. el ala derecha de la procesion será formada por las Hijas de María del Carmen y las del Hospicio de Huérfanos, formadas a dos de fondo. 3º. El ala izquierda la formarán en el mismo orden las Hijas de María de la Merced, siguiendo su estandarte. 4º. En el centro detrás de la cruz alta, irán los representantes de la cofradía del Rosario, de las Terceras Ordenes de Nuestra Señora del Carmen, de la Merced, de Dolores, de la Soledad, madres Católicas, de San Francisco, y del Apostolado de la Oración, con sus respectivos estandartes. 5º. Seguirá el estandarte de los alumnos del Colegio Seminario. 6º. Ante la imagen de la Santísima Virgen, el Colegio de Sión cantando solemnemente las letanías, y, por último, el Seminario Mayor, Clero y Venerable Cabildo Eclesiástico.

Notas 6ª. - Se suplica á todos los fieles de esta católica ciudad de San José, que recordando el antiguo fervor con que se honraba á la Inmaculada Concepción, iluminen el frente de sus casas en las noches del 7 y 8 de Diciembre.

Día 9, viernes. A las 8 y media a. m. solemne misa pontifical de Requiem en sufragio de las almas del Pontífice de la Inmaculada Concepción, Pío IX, y del Pontífice del Rosario León XIII.

PRIMERA PIEDRA

El 8 de los corrientes, día de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, se colocará la primera piedra del magnífico edificio del Colegio Seminario que se levantará en la esquina Suroeste de la manzana del viejo Seminario.

Tenemos noticia de que la ceremonia tendrá particular solemnidad con la asistencia, del Señor Presidente de la República, del Ilmo. Señor Obispo y de otros altos dignatarios del Gobierno y del Clero.

Celebrando con júbilo la iniciación de esos trabajos de la obra católica excitamos á nuestros lectores para que vayan á presenciar la hermosa y simbólica ceremonia referida.

SECCION INSTRUCTIVA

ESPECULACION EXTRAÑA

Se ha fundado en París una Sociedad encaminada á impedir el entierro de personas que pudiera resultar que no estuvieran

muertas, ó más bien á explotar el temor de ser enterrado vivo.

El individuo que ha concebido la idea hace resaltar en el prospecto de esta Sociedad constituida con un capital de 500 000 francos, los horribles tormentos que deba sufrir una persona enterrada viva, y señala casos en los cuales se ha comprobado que así ha ocurrido, haciendo notar cuántos y cuántos habrán pasado inobservados. La fundación de la Sociedad la presenta por lo tanto, como una obra humanitaria.

Al efecto se establecerán cámaras mortuorias, donde se depositarán los cadáveres ó que por tales se tengan, hasta que la descomposición sea tan evidente que no pueda abrigarse duda acerca de que el fallecimiento es real. Estas cámaras serán de más ó menos lujo, para estar al alcance de todas las fortunas, y según el fundador, producirán lo suficiente para permitir que se repartan buenos dividendos á sus accionistas.

Verdadera nente es una lúgubre explotación; pero hay que confesar que, sin que admitamos que al fundador le hayan movido ideas humanitarias, sino sólo la idea del negocio, no deja de ser una buena ocurrencia, y que es muy posible, casi seguro, que ha de producir grandes rendimientos.

POR NO DECIR LA VERDAD

Existe en el Imperio ruso una ley, en virtud de la cual las mujeres condenadas á la deportación que tienen menos de cuarenta años, van á la isla de *Sakhaline*, y las que pasan de esa edad sufren su condena bajo el clima más templado de la Siberia. Esta disposición acaba de dar lugar á una extraña aventura: condenóse á la deportación á una comadrona de San Petersburgo, y al preguntarle el escribano:—¿Qué edad tenéis? le contestó:—treinta y ocho años. En su consecuencia la enviaron á Kharkow, de donde salen los convoyes de penados con destino á Sakhalin. Júzguese de la desesperación de la matrona al enterarse de las terribles consecuencias de su mentira. Escribió enseguida al ministro del Interior una carta llena de remordimientos, en la cual confesábale la falta é imploraba su piedad. El ministro mandó abrir una información, de la cual resultó plenamente probado que la penada había pasado de los cuarenta; de modo que se la envió á la Siberia.

Como el vicio de *rejuvenecer* es muy común en las mujeres, tengan presente este caso y convézanse de que tiene sus inconvenientes el plantarse.

GRATITUD

En nombre propio y de mi

familia, doy las más expresivas gracias á todos aquellos que ya personalmente ya por cartulina ó telegrama nos han manifestado su profundo pesar por la muerte de mi inolvidable esposa Timotea Blanco (q. d. e. p.) con lo cual han mitigado un tanto nuestro acerbo dolor y comprometido nuestra gratitud.

MANUEL CASTRO.

San Pablo de Tarrazú 1º de diciembre de 1904.

ECOS

De Curridabat

Ha sido nombrado para prestar sus servicios profesionales en la villa de Aserrí, nuestro estimado amigo don Gabino Fallas, quien tuvo á su cuidado por espacio de varios años la oficina telegráfica anexa á la administración de correos de esta población. Lleva en su hoja de servicio dos notas muy buenas: honradez y exacto cumplimiento en el desempeño de su obligación.

Reciba el amigo Fallas en estas líneas la sincera expresión de nuestra amistad y aprecio.

—Presentamos nuestros respetuosos y atento saludo á la estimable señorita que ha sido nombrada y ha venido á reemplazarlo.

Segunda correspondencia

3 de diciembre de 1904

GACETILLAS

Damos

las gracias á la casa de W. Steinvorth & H por el lindo almanaque de pared con que se ha servido obsequiarnos

Estamos

bien informados de que el día primero de Enero se colocará la primera piedra del edificio escolar que se construirá en el distrito del Hospital.

Daremos

especial atención á los pedidos que se nos hagan de los artículos anunciados en este periódico.

Centro Católico

Se cita á los Sres. miembros á una reunión que se celebrará hoy á las doce y media p. m. en el nuevo local, casa de alto esquinera de Don Manuel Soto, al lado Norte de la Iglesia nueva de la Merced.

Se encarece la asistencia.

Cloacas y Cañería

Por fin despues del estudio detenido que el caso exigía, el Poder Ejecutivo ha dado el pase á los ya famosos contratos.

En ese estado, nosotros deseamos muy sinceramente que

la ejecución de esas obras grandiosas no encuentre tropiezo y sobre todo que los compromisos derivados, no resalten en extremo gravosos para los vecinos de San José. Dios quiera que fallen los pronósticos de los que si atacamos los contratos, no hemos dejado de reconocer la importancia de las obras.

Don Carlos Gagini

vuelve nuevamente al Salvador. Ignoramos que nuestro distinguido compatriota hubiera firmado contrato con el Departamento de Instrucción Pública del Salvador para regentar uno de sus primeros institutos: por ello pensamos en él para el puesto de Director del Liceo.

Deseamos, pues, al inolvidable maestro feliz viaje y pronto regreso á este país donde como en todos se cumple á veces el proverbio "Nadie es profeta en su tierra," pero donde bien se le quiere.

Con verdadera

satisfacción tenemos el gusto de anunciar que el Centro Católico de San José está ya instalado.

Invitamos á todos nuestros amigos, especialmente á los jóvenes, para que se inscriban como socios y á los inscritos que presenten á sus relacionados y hagan la mayor y más activa propaganda.

Se advierte que la política no tiene entrada en el nuevo Club.

En la Administración

de este periódico se reciben suscripciones para las siguientes revistas:

Hormiga de oro á	6.00 el año
Misiones Católicas á	4.00 "
Revista Popular á	4.00 "
Razón y Fe.....	7.50 "
Mensajero del Sdo. Corazón de Jesús, al año	3.00
Mensajero del niño de Praga dedicado á la niñez	1.00
Mensajero Seráfico	2.00
El Smo Rosario	3.25
Lectura Popular.....	0.50

Nuestro Saludo

muy atento dirigimos á El Heraldillo de Costa Rica que ha vuelto á ver la luz bajo la dirección del Lic. Don Adán Saborío.

Deseamos vivamente que "El Heraldillo", en su nueva época, lo sea en verdad, de los intereses bien entendidos de Costa Rica, como es de esperarlo teniendo al frente una alma vigorosa que le comunicará vida, y sabrá eucaminarlo por la buena vía.

El Dr. Luis P. Jiménez atiende su clientela particular en la oficina del Dr. T. M. Calnek, Calle Central, todos los días de 12 m. á 2 p. m., y en la noche en su casa de habitación.

La Nacional de Eloy González.
Fábrica de puros y cigarros.

BREVA AMERICANA KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en la Gaceta oficial número 78 de 30 de Setiembre de 1902 y comprobada como la mejor.

T. ASSMANN & Ca

EL JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL

Contra la tos;

Las píldoras del Dr. Raul
para la belleza de la mujer;

Las de Palmer y de Viol famosas;

y La Bandeina,
no necesita de reclame.

Depósitos: en San José "LA VIOLETA"
en Puntarenas BOTICA de JIMÉNEZ & Ca.

Oscar Herrera,
abogado,
J. Jorge Fonseca,
Pasante de Abogado y Notario Público
Oficina situada en la cuadra
frente al Registro Público.

Vendo
Una casa de 4 m.80 de frente por 14, m.34 de fondo y un lote de terreno de 20 vars. de frente por 50 vars. de fondo.
SALOMÓN ESCALANTE.

JUAN KNOHR HIJOS

Acaban de recibir tela de alambre especial para chiqueros y la ofrecen á c/ 1.25 el metro, á fin de dar á conocer este artículo que venden á precio de costo.

También han recibido sacos para café en pergamino y oro.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limon,
Manchester y Bristol en 17 dias

Para Manchester habrá un vapor cada 15 días.
Para Bristol habrá otro vapor cada 15 días.

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros especialmente los que van á Manchester.

Precios del pasaje en primera á Manchester £ 20.0.0.

Precios del pasaje en primera á Bristol £ 15.0.0

Para más pormenores dirigirse á las Oficinas de esta Compañía
United Fruit C^o Costa Rica División.

JOHN M. KEITH
ADMINISTRADOR

TIP. POPULAR

VIDAL QUIROS

Abogado y Notario Público

Oficina: en las Arcadas frente al Teatro Nacional.

(53)

En arrendamiento se dá una casa pequeña con un gran solar 25 por 75 propio para huerta ó jardín. Está situada á 125 varas del Mercado. Informes en "La Unión"

DR. R. FONSECA CALVO
Avisa á su clientela que, habiendo regresado de Turrialba, la atiende de nuevo en su antiguo despacho, frente á la Imprenta Nacional

(53)

VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus Parroquias varios distinguidos sacerdotes

Se vende en barriles y cajas.

JUAN KNOHR HIJO. Únicos importadores

MATIAS Y VICTOR TREJOS

han trasladado su oficina de abogacía y notariado á la casa que habitó don JULIO VANDERLAAT, esquina noreste de la plazuela de La Soledad.

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

BEST STOUT PORTER

NICOLAS F. MEZA

DENTISTA—CIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo: A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

ULCERAS,

LLAGAS,

HERIDAS,

LACERACIONES,

HERPES,

ECZEMA,

SARPULLIDO,

GRANOS,

EMPEINES

y todas las afecciones subcutaneas.

Rafael Meza N. Carlos J. Peralta.

CIRUJANOS DENTISTAS

OFICINA

6^a Avenida Oeste entre el moreado y la plaza de Artillón.

GARANTIZAN TODOS SUS TRABAJOS; siendo sus precios los más módicos. Especialidad en los trabajos de puente y coronas, en dentaduras á base de oro, aluminio caucho.—EXTRACCIONES SIN DOLOR

Carlos M. Jiménez

ABOGADO Y NOTARIO.

SASTRERIA MODERNA

— DE —

JUAN VICENTE MONESTEL

Está hoy á la altura moderna y compite con cualquiera otra no sólo en la finura y elegancia del trabajo, sino también en sus módicos precios.